

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
COOTRANSLABOYANA NIT: 891.101.282-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que LA COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la LA COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7

La presente certificación se expide en la ciudad de Pitalito Huila a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



LENIN EDUARDO ROJAS GIRALDO
Representante Legal
C.C. 12.263.560



LUIS HERNEY GOMEZ URBANO
Revisor Fiscal
CC 12.238.315 TP- 84.697-T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
COOTRANSLABOYANA NIT: 891.101.282-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA


Que ni la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Pitalito Huila, a los 17 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



LENIN EDUARDO ROJAS GIRALDO
Representante Legal
C.C. 12.263.560



LUIS HERNEY GOMEZ URBANO
Revisor Fiscal
CC 12.238.315 TP- 84.697-T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
COOTRANSLABOYANA NIT: 891.101.282-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7 durante el año gravable 2021 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (133.014.000 pesos m/cte)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7

<u>CC</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
12263560	LENIN EDUARDO ROJAS GIRALDO	GERENTE
83.180.458	JUANITO ARANDA MURCIA	MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO
93.291.298	ELMER AGUIRRE ALZATE	MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO
12.241.519	RAUL ANDRES ORTIZ BRAVO	MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO
12.264.155	WILKIN SUAREZ ABELLA	MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO
55.145.073	LEIDY CLARISA VARGAS	MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO
17.653.409	YEMILSON ALVAREZ	MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO
12.239.397	JIMER AUGUSTO MORA BORRERO	MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO
83.231.691	JUAN CARLOS ANGEL BOTERO	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
12.181.897	ALEXANDER BOLAÑOS MENESES	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
12.370.061	GENTIL SEVILLA ZUNIGA	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
83.231.836	JUAN CARLOS SAENZ VARGAS	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
19.333.638	ALIRIO POLANIA MORA	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
83.218.985	JUAN CARLOS ROJAS PERDOMO	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
12.263.876	JACKSON HERMINZO PEÑA VERGARA	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA
12.197.556	HENRY LOPEZ	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA
1.004.146.839	PERDOMO CABALLERO CESAR AUGUSTO	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA



**COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
COOTRANSLABOYANA
NIT 891101282 - 7**

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2021 una remuneración total por valor de CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$ 108.547.529,00) por concepto de salarios, prestaciones, honorarios, viáticos, auxilios e incentivos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pitalito Huila a los 17 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

LENIN EDUARDO ROJAS GIRALDO
Representante Legal
C.C. 12.263.560

LUIS HERNEY GOMEZ URBANO
Revisor Fiscal
CC 12.238.315 TP- 84.697-T

